



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP: Exp.-UNC: 0022021/2010

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Asistente dedicación Simple en la cátedra de "Sistemas de Representación" del Dpto. de Plástica de la Escuela de Artes; y

CONSIDERANDO:

que el llamado cuenta con el aval del Consejo Asesor de la Escuela de Artes;
que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores, así como la certificación referida a los egresados y estudiantes propuestos como miembros del Tribunal;

que se ha verificado el cargo y la correspondiente partida en el Area Profesorado y Concursos;

lo establecido en el Reglamento de Concursos para la designación de Auxiliares de la Docencia, Ord. N° 01/09 del H. Consejo Directivo;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 07 de Junio de 2010, aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza de fecha 31 de Mayo de 2010;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Asistente dedicación Simple en la cátedra "**Sistemas de Representación**" del Dpto. de Plástica de la Escuela de Artes.

ARTICULO 2º. DESIGNAR al siguiente tribunal que entenderá en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

CATEDRA

**SISTEMAS DE
REPRESENTACIÓN**

CARGO

Profesor Asistente
Ded. Simple
1 (uno)

TRIBUNAL

Titulares

BARSEGHIAN, Miguel Angel
MARIETTI, Inés
RODRIGUEZ, Miguel Angel
Egr. CULASSO, Jesica
Est. VINET, Juan Pablo

Suplentes

GUTNISKI, Gabriel
CAGNOLO, Carina
FUENTES, Marta
Egr. GARGANO, Romina
Est. OTERO GRUER, María Dolores


D. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP: Exp.-UNC: 0022021/2010

ARTICULO 3º. Las solicitudes de inscripción se recibirán en el Area de Profesorado y Concursos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba dentro del período comprendido entre los días **19 de Agosto de 2010 y el 29 de Agosto de 2010**, en el horario de 9.00 hs. a 12.00 hs. a excepción del día **29 de Agosto de 2010 en que el horario será entre las 8.30 hs. y las 10.30hs.**

ARTICULO 4º. Protocolícese e inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS SIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°: **249**
MEa.


DR. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades